RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000171-2025/SUNAT

DA POR CONCLUIDA DESIGNACIÓN Y DESIGNA REPRESENTANTES INSTITUCIONALES TITULARES ANTE EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FESUNAT

Lima, 29 de mayo de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13 del Estatuto del Fondo de Empleados de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – FESUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N.° 096-2003/SUNAT y modificatorias, dispone que la Asamblea General y el Comité de Administración son órganos del referido Fondo, que están integrados exclusivamente por trabajadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, en las condiciones establecidas en su Estatuto y Reglamento;

Que, el artículo 14 del mencionado Estatuto establece que la administración y dirección del FESUNAT corresponde a su Comité de Administración, el cual está integrado, entre otros, por cuatro (4) trabajadores de la SUNAT designados por Resolución de Superintendencia, uno de los cuales lo presidirá;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.° 000196-2021/SUNAT se designó, entre otros, a los representantes titulares de la institución ante el Comité de Administración, representación que fue modificada con la Resolución de Superintendencia N.° 000212-2024/SUNAT y la Resolución de Superintendencia N.° 000273-2024/SUNAT;

Que, se ha estimado conveniente dar por concluidas las citadas designaciones y proceder a designar a los nuevos representantes institucionales titulares ante el citado Comité;

En uso de las facultades conferidas en el literal m) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de los siguientes representantes institucionales titulares ante el Comité de Administración del Fondo de Empleados de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – FESUNAT, dándoseles las gracias por su desempeño en las labores encomendadas:

- CRISTIAN SANTIAGO CONTRERAS KRUMBACH, presidente del Comité de Administración.
- CARLO ERICH CABOS VILLA.
- FREDY LUIS AGUIRRE VALENCIA.
- SUZETTE NORIEGA CORTEZ.

Artículo 2.- Designar, como representantes institucionales titulares ante el Comité de Administración del Fondo de Empleados de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – FESUNAT, a los siguientes servidores:

- CARLO ERICH CABOS VILLA, quien lo presidirá;
- FREDY LUIS AGUIRRE VALENCIA.
- FÉLIX JOSÉ LAZO CANNY.
- KELLY ELIZABETH PAZ ORELLANA.

Artículo 3.- Precisar que los siguientes representantes institucionales suplentes ante el Comité de Administración del Fondo de Empleados de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – FESUNAT, designados mediante la Resolución de Superintendencia N.° 000212-2024/SUNAT y la Resolución de Superintendencia N.° 000273-2024/SUNAT, mantienen su condición:

- CÉSAR MANUEL POZO MENDOZA.
- IVAN HIROSHI SAKANISHI MIYAKAWA.

Regístrese y comuníquese.

MARILÚ HAYDEÉ LLERENA AYBAR
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA